



Se pone en marcha la Mesa para la Hospitalidad en Asturias

Manifiesto de constitución de la mesa para la Hospitalidad de la diócesis de Oviedo

Un grupo de entidades y grupos de la diócesis nos hemos constituido como **MESA PARA LA HOSPITALIDAD**.

Las "Mesas para la Hospitalidad" surgen de la inspiración del Papa Francisco y son promovidas por los obispos de la Conferencia Episcopal Española para acoger, proteger, promover e integrar a las personas que por diferentes circunstancias se han visto obligadas a abandonar sus tierras. Por medio de ellas la Iglesia busca poner en práctica sus enseñanzas sobre la hospitalidad como un deber humano y cristiano, acogiendo y fomentando la integración como un reflejo de su llamado a una Iglesia sin fronteras que integre a todos los miembros.

"Fui forastero y me acogisteis"

(Mateo 25,35)

Tenemos muy presente que la hospitalidad y la acogida son un mandato que surge directamente del Evangelio y forman parte esencial de la identidad, de la práctica y de la enseñanza de la Iglesia a lo largo de toda su historia.

La Mesa diocesana para la Hospitalidad en Asturias ha sido constituida en enero de 2026, por diversas entidades de Iglesia y grupos de inspiración cristiana, marcándonos los retos de:

- Ser una voz común de la Iglesia: Buscamos unificar nuestro mensaje para defender la dignidad y los derechos humanos frente al odio. Deseamos que la hospitalidad no sea una excepción, sino la norma en nuestras comunidades.
- Dar voz a los propios migrantes: No hablar por ellos, sino con ellos. Reconociendo a las personas migrantes como nuestros hermanos, ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, protagonistas de su historia.

Esta Mesa pretende ser un espacio de expresión de sus anhelos, sus denuncias y sus esperanzas. Expresamos nuestro deseo de colaborar con todas las entidades, grupos y personas sensibles a esta realidad de la inmigración, para trabajar lo más estrechamente posible.



Y puedes visitar nuestra página web en: mesahospitalidadasturias.net

Me duele en el alma

La Conferencia Episcopal está de acuerdo con la regulación de emigrantes. La mayoría, con trabajo no suficientemente remunerado, no puede exigir, no tiene papeles, pero trabaja y mucho. Es recurrente hablar de que cuidan de nuestros ancianos, de lo difícil que es encontrar albañiles en los pueblos, que escasea la mano de obra en las constructoras, camareros en los restaurantes

y bares, que muchas familias y personas solteras tienen una empleada de hogar extranjera, que las grandes zonas de invernaderos están llenas de extranjeros... y los

recolectores, los recogedores de basura, la limpieza de cloacas... **Están entre nosotros, pero son invisibles; sostienen nuestra economía, pero les despreciamos, algunos con insultos xenófobos y otros con la indiferencia y el menosprecio.** Pero mira a tu alrededor y verás distintos colores de piel, idiomas y acentos. Y más dentro de nuestras iglesias.

Sé que los obispos lo solemos hacer mal, porque siempre hay grupos que no están de acuerdo. Algunos, porque no son creyentes. Otros, en cambio, **se sienten defensores de las esencias más ortodoxas, muy parecidos a la secta de los fariseos del tiempo de Jesús, sepulcros blanqueados que veis la paja en el ojo ajeno y no la viga en el vuestro.** Leyes que no aplican en sus vidas privadas. Pueden ser muy inteligentes en las diatribas, pero sus vidas, a la vista de la gente sencilla, dejan mucho que

desear. No hay ni empatía, ni servicio desinteresado. Y, entre estas personas, me duele en el alma que haya también sacerdotes que despotriquen en sus redes sin sensibilidad ni misericordia. Pienso en la cantidad de misioneros (laicos, religiosas, religiosos, sacerdotes...) sin papeles, que ha recalado en los países más lejanos; en los fieles que llenan nuestras iglesias, hace unos años

casi vacías, y que ahora son comunidades interraciales; **en nuestros compañeros sacerdotes, religiosas y religiosos que han venido a misionar a nues-**

tra tierra. ¿Qué pensarán ellos?

Emigrantes de los años 60

Qué pensarán nuestros emigrantes de los años 60, que muchos no fueron regularizados como se cacarea ahora. Sé de qué hablo. He conocido a personas cercanas y, en el extranjero, cómo, con una veintena de años, montaban en un tren con una caja de cartón de maleta o un hatillo. Preguntad a las religiosas de María Inmaculada (Servicio Doméstico) en París, **cómo salían al tren que venía de España, para acoger a las muchachas que llegaban sin ninguna dirección.** O cómo recabamos en Argentina, Venezuela, Colombia... **también para hacer las Américas. Si la Iglesia no cuida a estas ovejas sin pastor, ¿quién lo va a hacer?** "Porque fui forastero y me acogisteis. ¿Cuándo, Señor?". **¡Ánimo y adelante!**

**Antonio Gómez
Cantero
Obispo de Almería**



La Unión Europea aprueba la “reubicación” de solicitantes de asilo en terceros países

El Parlamento Europeo aprobó el pasado 10 de febrero de 2026, una reforma que permite el traslado de solicitantes de asilo a “terceros países seguros”. Los puntos clave de este cambio en la política migratoria son:

Externalización del asilo: Se permite que los migrantes sean trasladados a países fuera de la Unión Europea para que sus solicitudes sean procesadas allí, siempre que el país de destino se considere “seguro” y respete el principio de no devolución.

Centros de Retorno: Se ha dado luz verde a la creación de centros de gestión migratoria fuera de las fronteras de la UE, siguiendo modelos similares a los acuerdos previos entre Italia y Albania.

Pero el punto clave de esta reforma es: **pagamos a otros países para que nos vigilen a quienes nos piden asilo y nos sale más barato. Las condiciones en la que estén estas personas ya no es asunto nuestro.**

No será obligatorio que el solicitante de asilo tenga un vínculo personal (familia, estudios previos) con el tercer país para ser enviado allí. Basta con que el país cumpla los estándares de seguridad internacional y exista un acuerdo para recibirlo.

1. Lista de “Países de Origen Seguros” (Agilización de asilo)

Esta lista incluye los países cuyos ciudadanos verán sus solicitudes procesadas de forma exprés (normalmente para ser rechazadas), al considerarse que en sus países de origen no hay persecución generalizada. Estos países son: Marruecos, Túnez, Egipto, Colombia, India, Bangladesh y Kosovo.

2. “Terceros Países Seguros” (Destino para reubicación)

Estos son países fuera de la UE con

los que el bloque negocia o ya tiene acuerdos para que acojan a solicitantes de asilo mientras se tramita su expediente: Albania ya alberga centros operativos (bajo acuerdo con Italia), Túnez y Egipto, que ya tienen acuerdos de “asociación estratégica” con la UE que incluyen la gestión migratoria y la posibilidad de retornos a cambio de ayuda económica, Marruecos colabora activamente en la recepción de sus propios nacionales y en la gestión fronteriza como socio clave.

Como puede verse en estas dos listas **hay varios países donde no están seguros ni sus propios ciudadanos**, mucho menos lo estarán emigrantes de otros países.

A fecha de hoy, varios países de la Unión Europea han confirmado su intención de abrir o están liderando iniciativas para establecer estos “centros de retorno”: Italia, pionero con sus dos centros ya construidos en Albania. Países Bajos, que enviará a solicitantes de asilo a centros de retorno en Uganda. Grecia, que está preparando centros en África; Austria, Alemania y Dinamarca que ejercen fuertes presiones políticas para la creación de estos centros.

España: se mantiene crítica con este modelo, manifestando dudas legales y diplomáticas sobre la eficacia y el respeto a los derechos humanos en estos centros externos.

Francia: aunque apoya el endurecimiento de las reglas migratorias, su enfoque se ha centrado más en el control fronterizo interno que en la apertura inmediata de centros propios en el extranjero.

La entrada en vigor definitiva de todo el marco legal que da cobertura a estos centros está prevista para el 12 de junio de 2026.

Entrevista Kervens Duperval

P.- Un haitiano en Oviedo... ¿cómo apareciste aquí?

R.- Vine aquí por motivo de estudios universitarios.

¿Qué problemas se te presentaron cuando ya estabas en Asturias?

Cuando aparecí aquí, mi primer problema fue que hubo un error en el con-

venio entre ambas universidades. Eso hubiera debido cubrir una beca mensualmente pero no fue lo prometido.

¿Cómo has podido hacer frente a esos problemas? ¿Has encontrado apoyos?

Unos pocos apoyos de familiares y amigos que podían. Y la embajada de Haití que nos ayudó para el alquiler.

Me comentas en el diálogo que cuando aceptaste hacer ese viaje para estudiar, lo hiciste también para alejarte de la difícil situación de tu país, Haití. ¿Qué problemas atraviesa Haití que han provocado que muchos haitianos hayan



huido?

No lo hice para alejarme de mi país, sino que la situación de mi país se empeoró durante mi estancia en España. En realidad desde hace casi una década, mi país lo está pasando muy mal social, económica y políticamente, y eso peor durante el año pasado donde

casi el 90% de Puerto Príncipe donde yo vivía está ocupado por hombres armados.

Tu mismo, y tu familia, ¿habéis pasado por situaciones difíciles?

Sí, tuve que abandonar mi casa cuatro veces en tres años por ataques de bandas armadas. La última vez y definitivamente fue en febrero de 2024 cuando durante ataques unas balas impactaron las escaleras de mi casa.

¿Quisieras decirnos algo más?

Agradecerles por la entrevista. Ya no soy invisible

Puedes recibir este boletín mensual en el móvil. Manda un mensaje a:

 **WhatsApp 623 21 65 65**



migraciones@iglesiadeasturias.org



Y también estamos en
pastoralmigracionesoviedo



Puedes bajarte los números atrasados en:

<https://mesahospitalidadasturias.net/boletin-todos-hermanos/>

Y si tienes algo que contarnos, ¡ánimate y envíalo al WhatsApp o al e-mail!